

Municipio de: Huatabampo**Ejercicio Fiscal 2021****Información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía**

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Los gobiernos tanto federal, estatal y municipal, a semejanza de los individuos, los hogares y las, necesitan recursos para gastar e invertir en el logro de sus objetivos. Sin suficiencia de ingresos no hay posibilidad de gasto para atender las demandas sociales. El gobierno municipal esta sujeto a leyes que son examinadas y aprobadas por el Congreso del Estado de Sonora. Este autoriza cada año la Ley de Ingresos Municipal, donde se establece el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal de cada año, así como los criterios especiales para su ejercicio y control. La importancia de la Ley radica en que brinda orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Ellos están obligados a cubrir solamente las contribuciones que dispone el marco jurídico. La Ley es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos con eficiencia, los cuales se destinan a garantizar el sano financiamiento de
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El mandato constitucional señala que todos los ciudadanos están obligados a contribuir en el financiamiento del gasto público que realizan los gobiernos. La presupuestación de los ingresos debe seguir los principios de orden, transparencia y control. Por ello, La Ley de Ingresos Municipal considera en su diseño y ejercicio las prioridades, estrategias y acciones que fija el Plan de Desarrollo Municipal. Los ingresos que perciben los gobiernos se derivan preponderantemente de los recursos que generan los actos y actividades económicos de las familias y las empresas; estos se perciben por la vía de tributación, cualquiera que sea su denominación: Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos, entre otros. Pueden provenir también de la venta de bienes de propiedad municipal, por la vía de productos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un instrumento jurídico en que se detallan los conceptos en los cuales un gobierno decide invertir los recursos monetarios de que dispone cada año y debe de ser el resultado de un proceso de planeación y evaluación que permita a la administración municipal priorizar adecuadamente los recursos que los contribuyentes les confían cada año. Su importancia estriba en que permite al municipio: Proveer los Recursos Financieros para cumplir con sus funciones, así como llevar un control estricto al respetar el destino de los mismos por medio del manejo adecuado y honesto de los fondos financieros.
¿En qué se gasta?	En el gasto corriente que ocupa la administración para llevar a cabo sus funciones como son las remuneraciones al personal, mantenimiento del equipo de transporte, equipo y consumibles de oficina, viáticos, entre otros que son de vital importancia para que cada dependencia funcione, etc. Así mismo, en gasto de inversión como lo son las obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc.
¿Para qué se gasta?	Guiados por la prioridad en nuestro gasto, se lleva a cabo la ejecución del gasto para poder generar el desarrollo social y económico requerido en el municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ser ciudadanos responsables y ser participes mediante el acceso a la información pública de los ingresos, egresos, obras que la administración municipal realiza a través del seguimiento de la aplicación de sus recursos, así como la participación de los comités donde sean necesarios.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	354,945,471.00
Impuestos	12,832,476.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	15,147,297.00
Productos	21,796.00
Aprovechamientos	583,263.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	51,345,068.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	275,015,571.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	303,600,403.00
Servicios Personales	120,955,833.00
Materiales y Suministros	19,378,308.00
Servicios Generales	32,246,214.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,055,299.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,417,905.00
Inversión Pública	55,875,712.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	10,671,132.00